



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2020-0066	SIN APODERADO		OMAR ARDILA VERGARA	09/agoto/2021	AUTO	EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL
2019-0116	SIN APODERADO		MICHAEL YESID MARQUEZ AVELLANEDA	09/agoto/2021	AUTO	EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL
2019-0116	SIN APODERADO		FERNANDO ENRIQUE APARICIO CAMCHO	09/agoto/2021	AUTO	EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria